Resultados generales de lo que se escrutó ayer en la Capital Federal y seis provincias

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911

Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, Viernes 27 de Noviembre de 1931 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — Nº 7389

CONTINUA sin solución el conflicto de la MANCHURIA

MÁS DE 13 MIL VOTOS LLEVA DE VENTAJA EL P. DEMÓCRATA NACIONAL SOBRE LA ALIANZA

Hasta 43 mesas de Pergamino que se terminaron ayer

LA PLATA, 26 (Austral) — Temprano dió comienzo hoy a su labor la Junta, siendo la posición de los partidos muy favorable a los Demócratas Nacionales:

LO ESCRUTADO POR LA JUNTA

LA PLATA, 26 (Austral) — En sus tareas del día de hoy la Junta Escrutadora escrutó hasta 43 mesas de Pergamino, siendo actualmente la ventaja de los Demócratas Nacionales más de 13 mil votos sobre la Alianza.

Totales generales hasta 43 mesas de Pergamino inclusive

LA PLATA, 26 (Austral) — Al terminarse de escrutar hasta 43 mesas de Pergamino la posición de las partidos era la siguiente:

Electores de Presidente y Vice:

Demócrata Nacional	40.479
Alianza	27.838
R. Antiperson.	4.414
Salud Pública	284
En blanco	5.433

Electores de gobernador, diputados nacionales y Leg. Provinciales

LA PLATA, 26 (Austral) — Los cómputos en cuanto a Diputados Nacionales, electores de gobernador, y legisladores provinciales eran solo hasta Exaltación de la Cruz; siendo la posición de los partidos la siguiente:

Diputados nacionales:

Dem. Nac.	37.954
Alianza	25.161
Rad. Antip.	4.226
Agrarios	181
En blanco	5.585

Electores de gobernador y Vice:

Demócrata Nac.	34.638
Rad. Antip.	3.887
En blanco	30.662

Senadores provinciales	34.055
Rad. Antip.	3.972
En blanco	31.987

Diputados Provinciales:

Democ. Nac.	33.812
Rad. Antip.	406
En blanco	31.157

CUARTO INTERMEDIO

LA PLATA, 26 (Austral) — Con estos totales, sumamente ventajosos a la fórmula presidencial Justo - Roca; pasó la Junta a cuarto intermedio hasta mañana.

EL ESCRUTINIO DE AYER EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS HASTA GUALEGUAYCHÚ INCLUSIVE

La posición de los partidos

PARANA, 26 (Austral) — A las 9 horas más o menos se constituyó la Junta para reanudar su trabajo de escrutar urnas, conservando su ventajosa posición hasta el día de hoy el Partido Radical Antipersonalistas.

La Junta terminó de escrutar Gualeguaychú, y momentos antes de pasar a cuarto intermedio alcanzó a iniciar Villaguay, escrutando una sola mesa, pero cuyos cómputos no fueron dados a conocer.

TOTALES GENERALES HASTA GUALEGUAYCHU INCLUSIVE

PARANA, 26 (Austral) — Una vez terminado Gualeguaychú la posición de los partidos hasta aquí era la siguiente:

Electores de presidente y vice:

Rad. Antipersonalistas	28.961
Democ. Nacional	23.257
Alianza	12.730

Diputados nacionales:

Radic. Antip.	32.068
Demóc. Nacional	23.181
Alianza	5.034

PARANA, 26 (Austral) — El Partido Demócrata Nacional conserva la minoría con una gran ventaja sobre la Alianza.

PARANA, 26 (Austral) — De la mesa de Villaguay, escrutada momentos antes de pasar a cuarto intermedio, no se dieron los cómputos.

SE FORMARÁ EN ESPAÑA UN GOB. DE COALICIÓN

YENDO AZARA COMO PRIMER MINISTRO

MADRID, 26 (Austral) — Los representantes de los diversos grupos políticos en la Cámara de España, resolvieron, después de una animada deliberación, formar un gobierno de coalición que llevaría como primer Ministro a Azaña, y bajo la presidencia de Alcalá Zamora.

Esta medida fué tomada en virtud de la separación existente entre los diversos grupos políticos; siendo que el país en estos momentos necesita aunarlos para gobernar con la colaboración de todos, para poder sobrellevar así las serias dificultades creadas por la situación política y económica porque atraviesa la República.

SE CONFÍA EN LA INTERVENCIÓN DE N. AMÉRICA PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO CHINO - JAPONÉS

Advertencias del gobierno chino al Japón, y de éste a Briand

MOSCU, 26, (Austral). — Una investigación hecha por funcionarios chinos, ha establecido que existe un entendimiento entre rusos blancos y japoneses, entendimiento éste que creará ciertas dificultades al Soviet y quizás tenga sus consecuencias.

EN CHIN-CHOW

CHIN-CHOW, 26, (Austral). — Los círculos oficiales y militares chinos confirman que han concentrado tropas en los alrededores de Chin-Chow. El general Yung Chen dice que rechará enérgicamente cualquier ofensiva japonesa.

NOTA AL GOBIERNO JAPONES

NANKING, 26, (Austral). — El gobierno chino por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, advierte al Japon el peligro que significa el avance de sus tropas hacia Chin-Chow, y que por lo tanto declina toda responsabilidad sobre lo que pueda suceder.

NOTA A BRIAND

TOKIO, 26, (Austral). — En el Ministerio de Relaciones se está preparando una nota a enviarse a Briand en la que se le pone en antecedentes que las tropas niponas harán todo lo posible por evitar choques con los chinos en las inmediaciones de Chin-Chow.

LA INTERVENCION DE NORTE AMERICA

PARIS, 26, (Austral). — En ésta se tiene confianza en que la intervención de los Estados Unidos tenga eficiencia en el conflicto de la Manchuria, y que el Japón retire sus tropas de la citada zona.

Esto es lo que se comenta en los círculos sociales y allegados al Consejo de la Liga de las Naciones.

EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA HASTA EL DEPARTAMENTO MINAS SE ESCRUTÓ AYER

La ventaja de la fórmula Justo-Roca es considerable

CORDOBA, 26 (Austral) — La Junta Escrutadora terminó hoy de escrutar hasta el Departamento Minas.

Los Demócratas Nacionales llevan más de 24 mil votos de ventaja sobre la Alianza en electores de Presidente; y electores de gobernador la ventaja es superior ascendiendo a casi 34 mil votos.

La posición de los partidos hasta el Dpto. Minas inclusibe

CORDOBA, 26 (Austrel) — Los totales generales de la provincia hasta el departamento Minas inclusive con los que siguen:

Electores de Presidente y Vice:

Demóc. Nac.	38.081
Alianza	13.926
Rad. Antip.	2.772
Agrarios	1.159

Diputado nacionales:

Demóc. Nac.	38.5[illegible]7
Alianza	9.745
Rad. Antip.	3.430
Agrarios	1.103

Electores de gobernador y vice:

Demóc. Nac.	42.411
Alianza	9.152
Rad. Antip.	3.290
Agrarios	1.224

CONSTITUCION DEL C. ELECTORAL DE LA NACION

PROVINCIA	MAYORIA Justo-Matienzo	MAYORIA Justo-Roca	MAYORIA De la Torre Repetto	MINORIA Justo-Matienzo	MINORIA Justo-Roca	MINORIA De la Torre Repetto
Capital Federal						
Buenos Aires						
Catamarca	6	—	—	—	2	—
Córdoba						
Corrientes	—	18	—	—	—	—
Entre Ríos						
Jujuy	—	6	—	—	—	2
La Rioja						
Mendoza						
Salta						
San Juan	7			3		
San Luis	—	7	—	—	—	3
Santa Fe	—	—	28	14	—	—
Santg. del Estero.						
Tucumán		12		6		
Totales	13	43	28	23	2	5

EL MINISTERIO DE O. PÚBLICAS DE LA NACIÓN

AUTORIZO LA PROSECUCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE DERECO EN SANTA FE

BUENOS AIRES, 26 (Austral). — Por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, se autorizó la prosecución de las obras del edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral; que actualmente se hallaban paralizadas.

La noticia será recibida con general beneplácito en Santa Fe, que es donde funciona la mencionada Facultad.

AYER TERMINÓ LA J. ESCRUTAD. LA 15 SECCIÓN DE LA C. FEDERAL PASANDO A CUARTO INTERMEDIO

La posición de los partidos hasta totalizar la 15 sección

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — A las 9 horas se constituyó hoy nuevamente la Junta, reanudando su labor.

FINAL DE LA 15a. SECCION

BUENOS AIRES, 26 (Austral). — La Junta terminó hoy de escrutar la 15a. sección que arrojó el siguiente resultado:

Electores de Presidente y Vice:

Alianza	20.580
Gral. Justo	10.149

Senadores:

Alianza	21.148
S. Indep.	6.862

Diputados:

Alianza	20.803
S. Indep.	7.004

Con estos resultados la Junta pasó a cuarto intermedio siendo las 12 horas.

Totales generales hasta la 15a. sección inclusive

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — Terminada la 15a. sección los totales generales hasta esta inclusibe era la siguiente:

Electores de Presidente y Vice:

Alianza	126.025
Gral Justo	88.621
S. Pública	2.755

Senadores:

Alianza	132.670
S. Indep.	61.123
S. Pública	2.860

Diputados:

Alianza	129.732
S. Indep.	62.830
S. Pública	6.730
En Blanco	18.472

EN SANTIAGO DEL ESTERO LOS UNIFICADOS AVENTAJAN EN ELECTORES DE GOBERNADOR Y VICE

En cambio los Demócratas Nacionales llevan mayoría en electores de presidente

SANTIAGO DEL ESTERO, 26, (Austral). — El escrutinio en esta provincia se realiza activamente, conservando la mayoría los Demócratas Nacionales y la minoría los Unificados. La Alianza va en tercer término en las nacionales y en cuarto lugar en las provinciales.

LO ESCRUTADO

SANTIAGO DEL ESTERO, 26, (Austral). — La Junta escrutó hoy hasta 21 mesas del departamento La Banda, pasando a cuarto intermedio hasta mañana.

LA POSICION DE LOS PARTIDOS HASTA 21 MESAS DEL DEPARTAMENTO LA BANDA INCLUSIVE

SANTIAGO DEL ESTERO, 26, (Austral). — Los totales generales de lo escrutado en la provincia hasta terminar 21 mesas del departamento La Banda, eran los siguientes:

Electores de presidente y vice—

Demócrata Nacional	4591
Unificados	3902
Alianza	1971

Diputados nacionales—

Dem. Nacional	4856
Unificados	4512

Electores de gobernador y vice—

Unificados	5014
Dem. Nacional	4764
Reformista	1176
Alianza	980
Rad. de Santiago	765

SANTIAGO DEL ESTERO, 26, (Austral). — En lo que respecta a electores de gobernador y vice va adelante el Partido Unificado, en cambio los Demócratas Nacionales aventajan en electores de presidente y vice y obtendrán seguramente la mayoría de electores para la fórmula Justo-Roca.

LA VENTAJA DE LA FÓRMULA JUSTO-ROCA EN LA PROVINCIA DE MENDOZA ES ABRUMADORA

Se escrutó hasta 22 mesas de Maipú. — Los totales generales

MENDOZA, 26 (Austral) — Más y menos a las 9 horas empezó el escrutinio terminándose de escrutar hasta 22 mesas de Maipú, con una ventaja abrumadora para la candidatura del general Justo que sacará aquí la mayoría de electores.

POSICION DE LOS PARTIDOS HASTA 22 MESAS DE MAIPU

MENDOZA, 26 (Austral) — Los totales generales hasta terminar 22 mesas de Maipú eran los siguientes:

Electores de presidente y vice:

Demóc. Nacional	10.695
Alianza	5.414

Diputados nacionales:

Demóc. Nacional	10.845
Alianza	5.492

Electores de gobernador y vice:

Demóc. Nacional	10.820
Alianza	5.367

Senadores provinciales:

Demóc. Nacional	9.492
Alianza	4.811

Diputados provinciales:

Demóc. Nacional	9.684
Alianza	4.735

MENDOZA, 26 (Austral) — Con estos totales netamente ventajosos para el Partido Demócrata Nacional, la Junta pasó a cuarto intermedio.

Se reunió ayer el Comite Provincial del Radicalismo Justista

LA J. ESCRUTADORA EN EVIDENCIA

Al destruir boletas y sobres, que expresamente habían sido observados, adoptó una actitud incomprensible y sospechosa. — El Art. 63 de la ley 8871, es claro y no se presta a dobles interpretaciones

La nerviosidad producida en el ánimo público, por las cifras de los diversos escrutinios, que se vienen realizando, ha hecho que no se diera toda la importancia que tiene, al gesto de la Juta Escrutadora Nacional, que a pesar de reiterados pedidos del radicalismo, destruyó sobres y boletas, pertenecientes a los comicios de Castellanos y Las Colonias, en algunos de los cuales, se han cometido fraudes electorales, por elementos de la Alianza.

El comentario general, es condenatorio para la actitud de la Junta, que debió ser la primera interesada en desvanecer cualquiera duda que se hubiese levantado, sobre sus procedimientos.

No basta ser honesto, hay además que parecerlo, y la Junta Escrutadora, no podía sentirse molesta por ningún exceso de fiscalización, por razón de la gravedad y trascendencia de la labor que se le realiza.

Aún suponiendo que la Ley electoral, no estableciera claramente en su articulado la obligación de reservar, rubricadas y selladas, las boletas que hayan sido objeto de reclamaciones, impugnaciones o tachas bastaría que no lo prohibiese, para que la Junta, velando por su propia dignidad y los jueces que la integran, celosos de su decoro e investidura, accedieran de inmediato y sin titubeos, al pedido del radicalismo.

Ya se había violado la ley que dispone la iceneración inmediata al acto de la proclamación de los candidatos electos, salvo las boletas que hayan sido objeto de reclamos, y transportados los sobres y boletines de votos a la Junta Electoral fuera de horas de oficina, de pronto, sin asistencia del presidente de la Junta, se incineran todas, sin esperar que los recursos interpuestos pudieran prosperar.

Ese apuro, esa sistemática denegación, contrariamendo disposiciones expresas de la ley y dictados de elemental cordura, parecen indicar en la Junta, una manifiesta hostilidad contra el radicalismo y lo que es más grave aún, favorece el comentario público que la señala como interesada en borrar cualquier huella de posibles deficiencias, algunas de ellas, documentadas y concretadas por escrito por los apoderados de la Unión Cívica Radical.

Se impone por lo tanto la intervención del Poder Ejecutivo Nacional que como en el caso que recordábamos en artículos anteriores, del Presidente Sáenz Peña, está obligado a dar a los partidos políticos, la seguridad de que sus intereses están tutelados.

Las graves acusaciones hechas contra los integrantes de la Junta, parecen no haber surtido en ellos otro efecto que el de hacerlos reaccionar con violencia, olvidándose de que como funcionarios, deben estar por encima de la pasión y que la ira, no sólo es mala consejera, sino también indicio de que se ha puesto el dedo sobre la llaga.

A cualquiera se le ocurre que un juez sospechado debe antes que encolerizarse comprobar lo infundado de la acusación.

Estos jueces han preferido enojarse y no vindicarse. Ellos sabrán porqué !

Un nuevo memorial presentado al M. del Interior

Se concretarán los fraudes de Las Colonias y Castellanos. Un manifiesto al pueblo. - Delegación a Bs. Aires

Tal como esta a anunciado, ayer por la tarde en el local de Corrientes y San Jerónimo, se reunió el Comité Provincial del Radicalismo justista, bajo la presidencia del señor Juan Cepeda, tomándose diversas resoluciones de gran interés.

EL INFORME DEL Dr. SCARABINO

El Dr. Scarabino informó al Comité de sus gestiones, realizadas con el propósito de poner en evidencia los fraudes de los departamentos Las Colonias y Castellanos.

El informe del Dr. Scarabino fué considerado por el Comité, resolviéndose concretar todas las denuncias en un nuevo memorial que será dirigido al Ministro del Interior Ing. Octavio S. Pico, encomendando su redacción a una comisión especial.

UNA DELEGACION A BUENOS AIRES

Con el fin de presentar dicho memorial al señor Ministro del Interior, han sido designados los señores doctores Héctor S. López, Francisco Scarabino y Jorge Ferrir e ingeniero J. Urbano Aguirre.

UN MANIFIESTO DIRIGIDO AL PUEBLO

Otra de las resoluciones importantes tomadas por el Comité Provincial es la redacción de un manifiesto dirigido al pueblo, dando cuenta de los acontecimientos derivados de las últimas elecciones. La redacción de dicho manifiesto fué encomendada a la mesa directiva del Comité.

Con motivo de esta reunión, numerosos delegados de los departamentos han informado del gran entusiasmo reinante en la masa partidaria, que espera con ansiedad una intervención del gobierno provisional, como consecuencia de los hechos denunciados.

Nuevos institutos de enseñanza en la Capital Federal ¿y las provincias?

Se anuncia que el señor ministro de Instrucción Pública de la Nación ha resuelto crear en la Capital Federal y Avellaneda varios institutos de enseñanza secundaria, industrial y de artes y oficios.

Todo lo que signifique fomentar la educación pública debe merecer el mayor auspicio del pueblo y en tal sentido pensamos que tal determinación es altamente plausible; pero es bueno hacer notar que mientras en aquel gran centro se aumentan los establecimientos de enseñanzan, útiles para la juventud, en las provincias se han disminuído, como sucede en Santa Fe, en donde si bien es cierto no se han clausurado ni escuelas, ni colegios, en cambio se han disminuído las primeras divisiones de tal manera que centenares de jóvenes aspirantes al ingreso no pueden hacerlo por esa causa.

Así el año anterior quedaron sin poder ingresar a la Escuela Industrial de la Nación más de cien jóvenes y otro tanto ocurrió en la Normal y Colegio Nacional. Este caso es general en las provincias.

Si al limitarse ese ingreso se hubieran creado institutos de otra índole, nada tendríamos que decir, pero en el caso que a consecuencia de tal medida millares de jóvenes de ambos sexos quedarán con la instrucción recibida hasta sexto grado donde existen escuelas superiores y luego ¿qué hacen?

Sabido es que la enseñanza primaria no habilita si no para leer, escribir y contar y algunas nociones generales de otras materias.

En esas condiciones los egresados no sirven para nada útil y si sólo para dedicarse a la caza de puestos públicos, ya que hasta por la edad pocos son los que están en condiciones de ingresar al comercio y si lo hacen carecen de la capacidad necesaria para desenvolverse con éxito.

Por eso hubiera sido oportuno dar mayor amplitud para el ingreso en los establecimientos en funciones, agregándoles sólo el personal enseñante que fuera necesario.

Porque eso de dar todo a la capital de la nación y nada a las provincias que contribuyen a formar la renta pública, es algo que siempre ha causado mala impresión a los Estados que forman la República.

EL MOVIMIENTO DE AYER EN LA C. DE GOBIERNO

Visitantes del Interventor. — Funcionarios viajeros

Como de costumbre concurrieron ayer a sus despachos el Interventor interino y los ministros de Hacienda, doctor Severo A. Gómez y de Instrucción Pública doctor Reynaldo A. Pastor.

Con el doctor Garro Allende estuvieron los siguientes: señor Juan Cepeda, doctor Jorge Ferri, doctor Félix Silveyra, Rodolfo Videla, Tte. Cnel. Castrillón e Ing. Juan C. Ariotti.

Funcionarios viajeros. —

Partió ayer para la ciudad de Córdoba el sub-secretario del M. de Gobierno, señor Luis Armando Mussi y para San Luis el Oficial Mayor, señor Orlando De Luiggi.

Nombramiento. —

Nómbrase Médico del Dispensario de Tostado, al doctor Florencio Bagni, en reemplazo del doctor Roberto Echegoyen.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado, informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 3.15.

En consecuencia, el río se encuentra estacionado.

El calado admisible del puerto era de 23' pies 6" pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe - Rosario de 23 pies 3" pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.10, bajo 5 ctms.
Itá Ibaté: 1.02, bajo 2 id.
Posadas: 1.00 creció 4 id.
Ituzaingó: 0.82, estacionado.
Puerto Aguirre: 7.62 creció 46 id.

LOTERIA

CORDOBA

El resultado de esta Lotería cuyo sorteo se verificó ayer, es el siguiente:

20368	$ 25.000
10895	2.000
1046	1.000
11671	1.000
14560	500
17213	500
24735	500
1194	250
8967	250
22580	250
23091	250
25928	250

CON $ 100

2375, 4940, 6471, 6909, 7097, 9735, 15473, 15840, 19111, 21466, 21884, 25063.

POPULAR

Esta Lotería sorteada ayer, arrojó el resultado que sigue:

9759	$ 25.000
8862	5.000
25941	1.000
7069	500
20826	500
7659	250
9882	250
16906	250
24777	250

CON $ 100

3354, 5124, 6589, 6610, 11325 12442, 13408, 15600, 17224, 19856.

EL PROYECTO DE CAJA MUTUAL ESCOLAR

HASTA EL 30 SE RECIBIRAN LAS OPINIONES DE LOS MAESTROS

La Comisión redactora del proyecto de reglamento general de escuelas ha prorrogado hasta el día 30 del corriente mes el plazo que se había fijado para recibir las opiniones escritas de los maestros y empleados del Consejo sobre el proyecto de "Caja Mutual Escolar".

Inmediatamente después de vencido el nuevo plazo y de considerar las observaciones que se formulen al proyecto, éste será pasado por la comisión mencionada a resolución del H. Consejo.

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos suministrados por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada.

Temperatura mínima a la sombra, 17 grados, 9 décimos.

Temperatura máxima a la sombra, 32 grados, 8 décimos.

Presión barométrica 61 mm.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Ernesto Leopoldo Miloco con María Angélica Carpio, argentinos.

Juan Guillermo Iturraspe con Isabel Frazzotti, argentinos.

Nacimientos—

Felicia María, hija de Antonio Muferole y de Nella Nitra Nicolasso.

Defunciones—

Gabriel Martín Romóo, 4 meses, argentino.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Isolina Magdalena, hija de Lorenzo Marqués y de Isolina Salvatierra.

Delia Beatriz, hija de Juan Jurasek y de Josefa Regueira.

Ramón Antonio, hijo de Claudio Alvarez y de Teresa Espindola.

Defunciones—

Tomasa Leonora Andrada, argentina, 2 años.

Nélida Olga Verón, argentina, 2 años.

Yolanda Almada, argentina, 5 meses.

En la Unión Obrera Local

Conferencias de extensión cultural

La Unión Obrera Local ha resuelto realizar con el concurso de la Universidad del Litoral (Sección Conferencias, una serie de conferencias de divulgación científica, culturales y sociales.

La primera conferencia se efectuara mañana sábado a las 21 horas en el salón de la U. O. Local, sito en Rioja 2274, y ha de llevar sin duda a una numerosa concurrencia.

COTIZACIONES DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS

CORRESPONDIENTES AL DIA DE AYER

Serie C. H. A. 6 o/o 100.20; serie 1a., 92.50; 4a., 92.80; 11a. 92.10 13a., 92.50; 15a., 94.50; 19a., 93.40; 24a. 92.40; 26a., 94.50; 30a. 93.50; 32a., 92.00; 33a., 92.90; 34a., 93.00; 35a., 94.50; 36a., 94.90; 38a. 93.00.

REDUCI GUERRA ITALIANOS

Se cita los señores Reduci Guerra, inscriptos a la sección 25 de Mayo 3128, a concurrir el día sábado 28 del corriente, a las 21 horas para tratar asuntos importantes y de interés común.

En esta reunión pueden intervenir los reduci que todavía no están inscriptos, a fin de incorporarse a la sección en vía de formación siempre más creciente.

Egidio Dárrigo, Voluntario e Reduci Guerra del 21 Reg. Fanteria 9 Comp. di Spezia.

No quiero, no quiero...

Cuéntase en los círculos aliancistas rosarinos que, explorado el doctor de la Torre para que aceptara una senaduría nacional por Santa Fe, en el caso hipotético de tener mayoría ese partido en la Legislatura provincial, ha declarado que mantendrá su decisión de retirarse definitivamente de la política si perdía la candidatura presidencial.

Como esa candidatura ya está en el hoyo, el taita regionalista ¡mantendría! su decisión.

Que el "diablo sabe por diablo, pero sabe más por viejo" y quien hace un cesto, hace un ciento.

El leñador de Pinas que resucitó de entre los muertos, espera que lo rueguen, mientras él sigue pensando:

No quiero, no quiero...
Echámela al sombrero.

Sólo que esa senaduría está más lejos que de aquí a la luna.

Si estuviera cerca... ya el campeón de las derrotas haría el "sacrificio" de aceptarla.

Que al fin y al cabo cuando no hay pan, buenas son tortas.

Y el pan presidencial, se quemó en el horno de la opinión.

Y así es la vida amigazo,
Hoy nos ríe la fortuna,
Mañana nos da una guasca-



EL G. PROVISIONAL ESCLARECERA LAS DENUNCIAS FORMULADAS POR EL RADICALISMO CONTRA LOS FRAUDES DE LA ALIANZA y ya VEREMOS el RESULTADO

La madeja que urdieron los elementos de la Alianza en diversos departamentos, tiende a desenrolarse. El radicalismo víctima del fraude perpetrado inescrupulosamente en Las Colonias, Castellanos y San Javier ha planteado con claridad y valentía el asunto ante los altos poderes nacionales. De allí saldrá la solución definitiva.

El Gobierno Provisional, a estar a referencias autorizadas, investigará imparcialmente todo lo sucedido y de las resultancias de ese proceso saldrá el fallo que ha de colocar las cosas en su verdadero lugar.

Como todo cuanto han sostenido los apoderados del partido es clarísima verdad, el resultado fiscal será el que corresponde.

El Gobierno Provisional, según sus propias expresiones, no tolerará que a un partido se le arrebate la victoria usándose de argucias que ya han debido desaparecer, barridas por el viento de la revolución renovadora. Si la Alianza no ha querido entenderlo así, suya será la culpa y ella cargará con las consecuencias.

La Unión Cívica Radical ha aceptado lealmente la derrota en los departamentos en donde sus adversarios triunfaron legalmente por muchos o por pocos votos, pero no ha podido, ni debido callar en los casos impugnados, como tampoco podía silenciar la actitud de la Junta Electoral a todas luces sospechosa.

Si la Alianza hubiera triunfado en Las Colonias, Castellanos y San Javier, como lo hizo en departamentos del sur, inclusives San Jerónimo y San Martín, habría el radicalismo acatado la voluntad popular su deber estaba llenado y sin el menor inconveniente reconocería los resultados. Pero ese no es el caso de los distritos electorales en los cuales intervendrá el poder central, como lo hizo el doctor Roque Sáenz Peña en 1912 en momentos del escrutinio.

La fuerza del sufragio merece tal atención de los gobernantes de esta hora y la tendrá. Ya no es el tiempo en que una intervención como la de Pizarro en San Juan dejaba sin votos al bloquismo, triunfante ahora, en plena libertad por más de 20 mil sufragios.

Ese sistema, sustentado por el personalismo, aliado ocasional del Partido Demócrata Progresista, es regresivo, importaría la vuelta al éxito de las "altas direcciones" volcadas en unas horas por el esfuerzo de las masas ciudadanas hace catorce meses.

La investigación a realizarse a base de las pruebas reunidas por el radicalismo dejará en descubierto a los conspiradores del comicio y como lógica consecuencia no les permitirá arrebatar electores ni legisladores que no les pertenecen.

El pueblo de la provincia, además, por el órgano directivo de la Unión Cívica Radical conocerá en detalle lo ocurrido y podrá juzgar si es posible que las maniobras ilegítimas puedan dar derecho, al gobierno de un Estado autónomo como el de Santa Fe.

Compréndalo bien el pueblo, después del triunfo rotundo de la candidatura presidencial del general Justo, plebiscitada, puede decirse en varias provincias, no puede admitirse un escamoteo como el que se pretende, cubriéndose en hechos consumados y en la parcialidad de la Junta Electoral, según la acusación que se le ha hecho.

El pueblo santafecino ha ido a la elección tranquilo y confiado sin sospechar que ni por asomo se le quisiera burlar, y en tales condiciones no se tomó la mínima precaución, ni siquiera un delegado del Comité Provincial del radicalismo se trasladó a la zona rural para vigilar lo que allí pudiera hacerse.

Por su parte las autoridades de comicio embanderadas en la Alianza por haber sido designadas por la Junta Electoral tachada también de pertenecer a esa tendencia, cumplieron instrucciones, seguramente de "hábiles" profesionales de la política y violaron todas las normas de una elección sana y legal.

En su anhelo de triunfar en cualquier forma, olvidaron que rije los destinos un gobierno dispuesto a dar al pueblo todas las garantías necesarias para expresar con libertad sus opiniones políticas.

En el pecado llevarán la penitencia, cuando la investigación se realice con alto espíritu patriótico. Por lo pronto puede afirmarse que el gobierno de la provincia no pasará a manos que no lo hayan conquistado legítimamente.

Por los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA DE AYER

Superior Tribunal de Justicia. — Secretaría Echagüe. —

En el recurso contencioso administrativo deducido por José T. Pérez contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones, de la resolución que no le concede la jubilación que se ha demostrado que la enfermedad del peticionante, en que se funda el pedido, sea imputable al servicio que desempeñaba.

Primera sala. — Secretaría Maldonado. —

En el juicio que sigue Tomás Aldao y otros contra la Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones, sobre servidumbre de paso, venido en apelación del Juzgado de la 2a. nominación, se confirmó la resolución apelada en cuanto impone las costas a la parte actora y se reformó la regulación practicada, fijándose en $ 300 los honorarios del doctor Sixto Bayer y en $ 150 los del procurador Ferraris y en esta nueva instancia se regulan en $ 50 y $ 25 respectivamente los honorarios de los citados profesionales.

—En el juicio Abraham Rosemblat contra Moisés B. Kunirg, sobre cobro de pesos, para resolver el auto que impone las costas, se revocó dicho auto teniendo al demandado por allanado, sin costas. En pesos 30 se regulan los honorarios del abogado Pedro Yedlin.

Juzgado en lo civil y comercial de la primera nominación. — Juez Dr. Anadón. — Secretaría Esquivel. —

En el sucesorio de Juan Ottero, se declaran sus herederos a sus hijos: Humberto Carlos, José Segundo, Alfredo, Luis, Antonio, María, Catalina, Margarita Cecilia y Luisa Ottero.

—En el sucesorio de Antonio Bon se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Rodolfo Fontanarrosa.

Juzgado en lo civil y comercial de la segunda nominación. — Juez doctor Mántaras. — Secretaría Irigoyen.

En el juicio seguido por Olcesse y Cía. contra Ernesto Burlando, sobre cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución, por el capital intereses y costas.

—Igual resolución recayó en el juicio que sigue el mismo actor anterior contra Ernesto Burlando sobre cobro de otra suma de dinero.

Juzgado en lo civil y comercial de la tercera nominación. — Juez Dr. Leiva. — Secretaría Passeggi. —

En las gestiones iniciadas por José Arcé y doña María Padeco, para la declaratoria de pobreza, se dictó resolución favorable, para que puedan litigar contra la provincia, sobre daños y perjuicios.

—En el sucesorio de domingo Albrect y Domingo Albrect, se declararon sus herederos a sus hijos Gabriel Sebastián, Paulina, Adelina, María Cecilia y Elías.

—En el sucesorio de María Luisa

(Continúa en la página 6)

EN TREN DE AMPLIAS EXPOSICIONES

El gerente del Banco de la Nación, de Reconquista, y el caso de la firma Enrique Pfahl Ltda.

No habrán olvidado nuestros lectores, que en las primeras enunciaciones sobre las causas y motivos del desastre comercial de la firma "Enrique Pfahl Ltda." transcribimos algunos párrafos del escrito de presentación solicitando reunión de acreedores, en los cuales se denunciaba a algunos funcionarios bancarios cómo obstaculizadores intencionados de la marcha normal de ese establecimiento industrial.

El actual gerente del Banco de la Nación, sucursal Reconquista, a estar a los informes suministrados por los interesados, es parte integrante de una industria similar a la que explotan los socios de la firma ex-convocataria.

En mérito a sus propios intereses materiales, ya se ha dicho esto oportunamente, el gerente de la citada institución bancaria oficial, trabó en cuanto pudo el desarrollo de los negocios de la parte principal de estos comentarios. Hasta la fecha, el mencionado funcionario no ha dejado oir una sóla protesta justificada, a los efectos de levantar los cargos que se le han formulado, causa por la cual hemos de interesarnos vivamente en este singular aparte del asunto central.

No es posible continuar nuestras exposiciones sin dejar claramente ventilada la actuación exacta del gerente del Banco de la Nación, sucursal Reconquista, en el ruidoso asunto que tanta atención ha provocado en los distintos centros comerciales, industriales y bancarios de la provincia.

En tren, pues, de amplias y claras dilucidaciones hemos de averiguar detalle por detalle, la participación y comportamiento del gerente mencionado, a los sólos fines de dejar claramente resuelta la esencia misma de este pleito.

Pronto tendremos los datos precisos para determinar con toda exactitud la verdad de las acusaciones formuladas contra tal funcionario, porque esta parte del asunto importa una cuestión fundamental.

Si así fuera, sin que esto excusara al director del establecimiento Enrique Pfahl Ltda., de la responsabilidad personal que le cabe en el desastre económico de esa empresa, trataremos de deslindar posiciones a los fines de que cada cual cargue con lo que le corresponde.

Un poco de equidad

No es menester ser demasiado lince, para darse cuenta de la distribución caprichosa, conque se hace la entrega de edictos judiciales.

Nuestros jueces, por exceso de trabajo, de asuntos y de preocupacion profesional suelen no ocuparse de las cosas menudas. Es así que nunca han dado mayor importancia a la distribución equitativa de los edictos judiciales. Ajenos por completo a esta práctica pequeña y rutinaria, la han dejado correr sin tener conocimiento de la forma en que se ejerce la distribución de los mismos. No es culpa suya, el error de sus inferiores. En virtud, entonces, de que se hace necesario mejor reparto de edictos, los señores jueces debieran, aunque fuese circunstancial y superficialmente, regimentar el modo de la distribución pareja entre los diarios responsables de nuestra ciudad. Y no que como acontece hasta ahora, algunas publicaciones casi anónimas logran un torrente de edictos, mientras diarios serios y afincados por muchos años de existencia carecen de esa publicidad oficial.

Todo es cuestión de un poco de preocupación por parte de nuestros jueces, que como decimos, nunca han dado a este asunto trascendencia alguna. Y además, porque haciéndose bien, no la tiene en realidad.

Inauguróse ayer el servicio telefónico entre Bs. As. y Colombia

HOY SERÁ INAUGURADO UN NUEVO SERVICIO TELEFÓNICO CON RÍO DE JANEIRO

Cambio de saludos

Ayer a las 18 y 30 horas fueron libradas al servicio público las comunicaciones telefónicas de los abonados de la Unión Telefónica y los residentes en Bogotá-Colombia. Mediante un cambio de saludo entre el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Alfredo J. Bioy y el Ministro de comunicaciones colombiano por hallarse indispuesto el Ministro de Relaciones Exteriores de dicho país.

Las conexiones telefónicas entre ambos países se efectuaron sin ninguna instalación especial y de la siguiente forma: el aparato telefónico común utilizado por el Dr. Bioy desde su despacho fué ligado a las líneas de larga distancia e internacionales de la citada Empresa, que transmitieron la voz de nuestro canciller por circuitos metálicos hasta Santiago de Chile pasando por el cable telefónico subterráneo tendido en las Cordilleras de los Andes, en virtud del cual la red argentina se une a la chilena.

De Santiago la voz siguió su curso hasta las estaciones radio-eléctricas que opera la Compañía Internacional de Radio S. A. Chile en Puduachel y la Granja, donde fué irradiada en ondas cortas direccionales recogidas por las estaciones radio-telefónicas que la All American Cables posee en la Capital de Colombia.

Las tarifas para el servicio Buenos Aires-Bogotá son las siguientes:

Por 3 minutos o fracción $ 57.15
Cada minuto adicional . . " 19.00
Cargo de informe. . . . " 4.75

También nos informa la Administración de la Unión Telefónica que hoy viernes a las 16 horas se procederá a la inauguración del nuevo servicio telefónico entre Buenos Aires y Río de Janeiro, esta facilidad de comunicación estará al alcance de todos los abonados de la mencionada Empresa.

Este servicio será hecho extensivo a las Repúblicas del Uruguay y Chile merced a las conexiones de la Unión Telefónica que opera con las Empresas asociadas de ambos países, que establecerán sus comunicaciones con los abonados cariocas por intermedio del circuito Buenos Aires-Río de Janeiro, asociado a la Compañía Internacional de Radio Argentina.

TRIBUNALES

(Continuación de la pág. 3)

Blanche, se concedió la autorización solicitada por Aquiles Lardito, para realizar la operación hipotecaria a que se refiere.

—En la quiebra del comerciante Máximo Chávez, se prorrogó la audiencia de verificación de créditos para el día 15 de diciembre a las 9 horas.

Secretaría Ferreyra. —

Se concedió la autorización solicitada por el menor Juan P. Visconti, para ejercer el comercio.

—Se concedió la venia solicitada por el menor Elías Nasir para contraer matrimonio con Lucía Dayle.

—En el juicio que sigue Antonio Lapar contra Juan Chalita, sobre cobro de pesos, se confirmó la sentencia dictada por el juez de paz de S. Carlos Centro, que ace lugar a la acción, con costas.

—Se nombró tutor de los menores José Valentín y Ruperto Dolores Martínez al propuesto Juan Meleni.

Juzgado del crimen. — Juez doctor Guiñle. — Secretaría Garibay. —

En el proceso contra Lauro M. Vallejos, sobre robo y contra Julio Romero, cómplice del mismo delito, se les condenó a 5 y 4 meses de prisión respectivamente, dejando en suspenso la pena del último de los nombrados.

Juzgado de instrucción. — Juez Dr. Risso. — Secretaría Pinasco. —

Se hizo lugar a la libertad bajo fianza de los detenidos Emilio Didier, Rosa Fortunato de Didier y Abel Fernández, lesiones.

—Se hizo lugar a la excarcelación de Angel y Carlos Argüelles, lesiones.

Juzgado de paz letrado de la primera sección. — Juez doctor Ré Carreras. — Secretaría Ormaechea.—

Herminio Bravo c| C.M.T.S., desalojo: condenar al demandado al desalojo de la casa motivo de este juicio dentro de término de diez días, con costas.

—Banco Municipal c| C.A.O.S. cobro de pesos: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. — En 15 pesos los honorarios del doctor Beguelin.

—Angel Allevi c| L.G.M. cobro de pesos, idem. En cuarenta pesos los honorarios del procurador Furno.

—Daniel de la Torre c| J. B. s| cobro de pesos, id.

—Juana F. Anstuts c| M. V. s| cobro de pesos, id. En 20 pesos los honorarios del doctor Tuells.

—Magariños y Hevia c| C. B. s| cobro de pesos, id. En diez pesos y ocho, los honorarios del doctor Franciosi y procurador de la Peña.

—Banco Provincial c| A. F. s| cobro de pesos, id. En 18 pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—Banco Provincial c| F. F. P. s| y M. L. G. P., id. En 6 pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—Banco Provincial c| P.A.P. y T.A.A.C. s| cobro de pesos, id. En 25 pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—Banco Provincial c| P.R. y T. F. de R. s| cobro de pesos, id. En 41 pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—Banco Provincial c| J.H.V. y L.M. y H.A. s| cobro de pesos, id. En 6 pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—Banco Provincial c| J.M.M. y H.P. s| cobro de pesos, id. En 25 pesos los honorarios del procurador Peyrano.

PERMISO PARA VISITAR A DON H. IRIGOYEN

Ha solicitado Delfor Del Valle

B. AIRES, 26 (Austral) — El ex senador nacional por la provincia de Buenos Aires Dr. Delfor Del Valle, concurrió esta tarde al Ministerio del Interior, solicitando permiso para visitar al ex Presidente Dr. Hipólito Irigoyen en la isla de Martín García.

Como esto debe consultarse previamente con el Presidente del Gobierno Provisional Gral Uriburu, se le respondió que oportunamente se le contestaría.

EXPERIMENTÓ AYER UN PEQUEÑO REPUNTE NUESTRA DIVISA CON RELACIÓN A LA LIBRA ESTERLINA

Las cotizaciones en el Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — El peso argentino ha experimentado hoy un repunte con relación a la Libra Esterlina que sufrió una fuerte baja.

Hasta la hora del cierre del Mercado de Cambios las cotizaciones eran las siguientes:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.99	13.97
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO.	15.24	15.22
LIRA	20.02	19.99
PESETA.	33.13	33.08

SE DIÓ COMIENZO AYER A LAS 19 HORAS AL ESCRUTINIO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Los primeros cómputos pertenecientes al departamento La Capital

SALTA, 26 (Austral) — En esta provincia recién hoy a las 19 horas más o menos se inició el escrutinio.

Las informaciones no dicen cuántas mesas se escrutaron pero los cómputos de lo que escrutó en una hora más o menos fueron los siguientes:

Electores de Presidente y Vice:

Alianza	202
Demo. Nac.	169
Rad. Antip.	160

Diputados nacionales:

Alianza	196
Democ. Nac.	172
Rad. Antip.	140

SALTA, 26 (Austral) — Este poco que se alcanzó a escrutar pertenece al Departamento La Capital.

La Junta reanudará mañana temprano su labor.

La investigación del Ministerio del Interior sobre fraudes electorales e irregularidades de la Junta Escrutadora de Santa Fe

ES INMINENTE

En todos los círculos políticos del país el tema de actualidad se limita a las elecciones del 8 del corriente realizadas en nuestra provincia.

La opinión está hecha. Se acepta en general que se han cometido escandalosos fraudes en ciertos distritos de los departamentos Castellanos y Las Colonias, mediante los cuales la Alianza se adjudica cuatro electores y ocho legisladores.

Aunque el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical tiene acumulados gravísimos cargos que se consignaron en el anunciado memorial al Ministro ingeniero Pico, y acerca de los cuales se guarda la mayor reserva, el ambiente popular, la protesta unánime se ha anticipado, siendo voz corriente que se han cometido fraudes. El rumor es por igual en las ciudades y en la campaña.

La prensa metropolitana comenta editorialmente las denuncias radicales, y en sus columnas aparecen sendas informaciones diarias que mantienen la expectativa general creada desde un principio, y que aumenta, se vigoriza día a día, hasta que la investigación ministerial, considerada ya inminente, pronuncie su laudo definitivo.

Por falta de espacio nos vemos privados a reproducir el editorial de nuestro prestigioso colega porteño "La Fronda", órgano que traduce el pensamiento de las esferas oficiales y partidos de "concordancia". Por considerarlo de sumo interés y actualidad, prometemos mañana hacerlo.

Y los mismos "aliancistas" ya confiesan que la investigación ministerial es fatal, lo que basta para dudar con fundamento de la malogración de su fórmula gubernativa.

El viaje del señor Cepeda a la capital federal reviste significativa importancia, y el telégrafo no demorará en hacernos conocer sus resultados, en pocas horas más.